

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL 300 REIS 10

NUMERO SUELTO

10 CENTIMOS

Ciudad Rodrigo 30 de Mayo de 1914

Año V.-Núm. 216.

Cortesía, sí, entusiasmo, nó

Extrañado de la conducta seguida por uno de los diputados provinciales por este distrito, publica A. C. un suelto que encabeza con el título «Inexplicable,» censurando a nuestro representante su ligereza, o ignorancia de los perjuicios que con su proceder podía causar a esta población y su distrito.

Nó, querido colega, nó, no es el diputado provincial censurado el que debe purgar culpas en este asunto. Existe en la Diputación provincial de Salamanca, la inveterada costumbre, de prestar la firma a toda proposición que se presente a la deliberación de la Corporación, sin que el acto obligue a otra cosa que a apoyar, caso necesario, la toma en consideración: la razón, es obvia; todo diputado tiene derecho a exponer sus iniciativas y para ello necesita, reglamentariamente, el auxilio de sus compañeros, con la firma de todos, para poder proceder, a su lectura. Claro es, que junto con esa costumbre existe su correlativa; la que impone la discrección del diputado que tiene la iniciativa para no pedir la firma de aquellos otros que decorosamente no pueden apoyar la proposición, o por su significación, carácter, regionalismo, etc., se tienen que sentir obligados a combatirla.

La razón de la censura, pues, no existe: se trata de un hecho natural y corriente: Compañero, ¿Me hace el favor de su firma? Con mucho gusto. Gracias; y se terminó todo. En lo único que puede al diputado criticarse es, en su falta de valor, al escuchar la lectura de la proposición, para no levantarse indignado y decir: «he sido artísticamente engañado, y como la representación que

ostento me veda la conformidad con el propósito que informa la lectura de la proposición que acaba de leerse, retiro de ella mi firma.» Y la verdad, para afirmar con tal valentía una personalidad, se necesitan muchos años de lucha y un valor acreditado, amén de muchas cicatrices en el corazón: y no a todos se les puede exigir tamaña arrogancia.

Censurable, mucho mas censurable; inexplicable pero muchísimo mas, lo es la conducta seguida por el autor verdadero de la proposición, há pocos dias entre nosotros, en busca de una tribuna donde hacer resonar su nombre y su programa, admirador del edificio que en esta Ciudad ocupa la Casa-cuna y en el cual se podía construir un manicomio modelo con mas de 500,000 pesetas de economía sobre cualquier otro que se pretendiera instalar en el término municipal de Salamanca, huésped nuestro mañana mismo, que recabará nuestro concurso, hospitalidad y aplausos.

Contra tal conducta, sí que debemos protestar los buenos mirobrigenses, sin distinción de clases sociales, ni de ideas políticas.

Entre nuestros forasteros de mañana, capitaneándolos, siendo su cabeza, visible, llega el que acaba de asestar a Ciudad Rodrigo un golpe mortal; y lo ha asestado prevaliéndose del carácter de organizador del acto de mañana, con cuya ocasión llegó a nuestra Ciudad, y visitó el edificio, Casa-cuna, con sus compañeros de Diputación, enterándose de él, reconociendo sus grandes patios, corrales, cortinas y dependencias, lamentando el abandono en que yace, reconociendo la urgente necesidad de su reparación y aprovechamiento, para cualquier cosa, para algo, para cubrir una de las múltiples atenciones

que siente la Beneficencia provincial, y presentando inmediatamente en la primera sesión, en el primer momento de ella, con la firma rogada de uno de los diputados por Ciudad Rodrigo para construir un manicomio..... en término municipal de Salamanca.

Nuestra proverbial hospitalidad, nos ordena que acojamos con cortesía, respeto, consideración y cariño a nuestros visitantes, muy bien; ese proceder forma parte de nuestra idiosincrasia; hasta ahí lleguemos en nuestros deberes de castellanos viejos en su casa solariega; pero a nada más.

Recibámosle a él y los suyos como merece un tan buen amigo nuestro; sin olvidar un momento nuestra cultura, nuestra educación, los deberes que nos impone la hospitalidad, es decir, seamos con ellos respetuosos, tolerantes, corteses, cariñosos, a fin de hacerles agradable la estancia en Ciudad Rodrigo, pero no sirvamos de coro en su orquesta, ni de escabel de su trono; ni de porta-voz de sus discursos: dejémoslos; quien de tal manera quiere a Ciudad Rodrigo, debe encontrar en este, respeto, cortesía, pero no aplauso, ni solidaridad.

Impreso ya nuestro artículo, en su primera plana, llega hasta nosotros la nueva de que el mitin anunciado para mañana, se suspende hasta el domingo venidero, 7 de Junio. Dicho queda lo dicho y donde decimos «mañana,» léase «el domingo de la semana próxima.»



La Cuestión de la renta

ENSAYO DE UN CONTRATO DE COLCUNATO

Por fin hemos llegado al punto dificultoso, o sea al *fundamento* de la propiedad privada, es decir, al título originario en virtud del cual este hombre determinado adquirió y empezó a poseer y administrar como propia esta finca determinada. Al llegar aquí, permítasenos trasladar casi íntegramente un artículo hace ya mucho tiempo publicado en AVANTE.

Decíamos, pues, entonces: 1.º Que, considerando la cuestión *en abstracto o indeterminadamente*, esto es, prescindiendo de esta o aquella finca determinada, *es de derecho natural que el hombre posea las cosas exteriores*; 2.º Que, atendiendo a fomentar el amor al trabajo, la mayor producción de la tierra, la ordenada administración de los bienes, y aún la paz de los pueblos, *es de derecho de gentes* que el hombre posea las cosas exteriores, no en común y *pro in-*

diviso, sino como propias y con entera exclusión de los demás.

Pero, ni el derecho natural ni el derecho de gentes, han pasado de ahí: el primero dió todos los bienes de la tierra a la *comunidad*, sin hacer distinción de personas ni de clases; el segundo dió, sí, un paso más ordenando que *la propiedad estuviese repartida* entre los hombres de manera que cada cual *poseyese y administrase*, como suyo propio, lo que con justos títulos *adquiriese y se apropiase* del acervo común, pero sin adjudicar determinadamente al conde A este prado, al marqués B aquella dehesa, al duque C el otro latifundio. ¿Cómo se verificó este tránsito de la propiedad común a la propiedad individual? ¿En virtud de qué títulos este hombre hizo suya esta finca que antes era de la comunidad, porque a la comunidad había sido directamente entregada por la naturaleza?

Estamos, pues, en lo que pudieramos llamar clave de la cuestión, porque según sea el *fundamento* de la propiedad privada, así serán también mayores o menores las atribuciones y las trabas o cortapisas del propietario; según la mayor o menor legitimidad e inviolabilidad de aquel primer título, será la legitimidad e inviolabilidad del dominio; según la estabilidad y consistencia e indefectibilidad de aquel originario acto de posesión, será la estabilidad y consistencia e indefectibilidad de los derechos que en él se fundan: según que aquél derecho fuese absoluto condicional en su origen, así será absoluto o condicional el uso que de él pueda hacerse.

Y no se alegue, que además de aquel título primitivo, puede haber otros muchos posteriores, (compra-venta, donación, herencia, etc.), en virtud de los cuales se adquiere la propiedad *absoluta et incondicional* de una finca: porque estos títulos, por muy legítimos que sean, nunca podrán anular las condiciones, cargas, servidumbres, etc., que la finca lleve *originariamente* sobre sí; de manera, que así como nadie puede dar lo que no tiene, así tampoco nadie puede vender ni donar ni transmitir en herencia más que lo que tiene, y si lo que tiene lleva sobre sí, como *carga original*, una *condición* impuesta por la naturaleza o por la recta razón, nunca podrá enagenarlo, ni nadie podrá adquirirlo, sin aquella condición inseparable, inherente, natural, con que fué primitivamente adquirido.

¿Cuál es, pues, el origen y fundamento de la propiedad privada? Desde luego se echa de ver que si, como hemos demostrado, no es el derecho natural, ni el derecho de gentes, ha debido ser necesariamente un *hecho humano*, que haya servido como de *determinación* y aplicación a un caso particular, de la ley universal de la natura-

leza. Ese hecho humano, se había dicho siempre, es la *ocupación*: *Res fiunt primi occupantis*; pero los modernos Economistas, en su afán de trastornarlo todo, hasta las palabras, han descubierto que ese hecho humano, fuente y raíz inmediata de la propiedad privada, es *el trabajo*: ¡Gran descubrimiento! ¿Pues qué es la *ocupación*? ¿Es algún simple acto de la voluntad, o creen esos sabios que, cuando los antiguos Jurisconsultos y Moralistas hablaban de la *ocupación*, la entendían a la manera de aquel filósofo de la fábula, que subiéndose a un empinado risco y contemplando a sus pies, mares, bosques, ríos, montañas, aves, fieras, etc., exclamaba orgulloso:

Todo es mío:

¡Oh grandeza del hombre y poderío!

La *ocupación*, o nada significa, o es un acto humano, y por cierto corporal, al cual deben concurrir las potencias del alma, los sentidos del cuerpo, los brazos, las manos, los pies, todo el hombre; la *ocupación* significa llegar a un predio, que no tiene dueño, y rodearlo, pasearlo, acortarlo, amojonarlo, cercarlo, cortar leña, plantar árboles, construir una cabaña, emplear allí la actividad humana. ¿Qué es eso más que *trabajar*? Pues eso han entendido siempre los antiguos por *ocupación*, y no hacía falta que los flamantes escritores de Economía Política se molestasen en inventar palabras un poco más retumbantes y un mucho más aduladoras y capciosas, con la circunstancia de ser mucho menos significativas y propias; porque *ocupar* es aplicar la actividad, el trabajo del hombre, a una cosa *que no tiene dueño*, y la palabra *trabajo* significa *trabajar* y nada más, lo cual no basta para fundar derecho de propiedad.

Este es, pues, el *hecho humano* originario de la propiedad privada: la *ocupación*, o sea el *trabajo* del hombre aplicado a una cosa que no tiene dueño. Y nada más puesto en razón: el trabajo del hombre es una especie de prolongación de su actividad connatural; la actividad del hombre no es otra cosa que la *explicación*, la efusión, la evolución de sus facultades; las facultades del hombre són emanación, consecuencia natural, de la personalidad humana. Luego el hombre que es dueño, ante todo y sobre todo, de su personalidad, lo es también, sin que pueda renunciar a ello, de sus facultades, de su actividad, de su trabajo, y por la misma razón, del efecto, del fruto de su trabajo, que es algo suyo, porque lleva el sello de su actividad, de sus facultades, de su personalidad. Luego, cuando ese trabajo se aplica a una cosa *que no es de otro*, es decir, en la cual no ha grabado otro el sello de su personalidad, privar al primero del fruto de su trabajo es robarle su sudor, su actividad, sus ta-

cultades, su personalidad: es el robo más grave que puede hacerse a un hombre.»

Ahora ya podemos sacar algunas consecuencias muy pertinentes a la cuestión que estamos estudiando.



Los Exploradores de España

Excursión a la Caridad

Con la puntualidad de costumbre se reunió la Tropa en la Plaza Mayor, a las 8 próximamente; pasaron lista; se recogieron las meriendas, y metieron en el carro, e hicimos la recepción a la Bandera; inmediatamente fuimos a misa, a la Iglesia de San Pedro, que oímos con devoción propia de buenos cristianos. Salimos y nos dirigimos a la Caridad, pasando por los sitios denominados, Calle de los Gigantes, Rua, Puerta del Sol, a la carretera de la Caridad y fuimos al paso del Explorador, hasta el sitio designado para el Campamento; lo hicimos, arbolando la Bandera, y encargándose del Servicio de exploración y reconocimiento, la patrulla de la «Flor de Lis», y guardia de campamento, la patrulla del «Gallo.» A la llamada del pito, fuimos a nuestros puestos, obedeciendo ciegamente, las órdenes de los instructores. Nos enseñaron los guías, los artículos 5.º y 6.º del Código de explorador, explicándonos lo que quería decir, las clases de Exploradores, manera de prometer, los nudos de pescador, y eslinga, tan útiles para cualquier lance, y seguidamente nos enseñaron los instructores, la tan necesaria gimnasia sueca, movimientos pausados de cabeza, hácia atrás, y hácia adelante, y la instrucción, del explorador. Acabado todo esto, a comer, que lo hicimos con apetito, por haber estado toda la mañana trabajando con ahinco; a la hora de comer aquello era un cuadro hermoso, el sacar todos sus meriendas, el obsequiarse unos a otros; allí amados lectores, se conocían los sentimientos de un buen español; allí pensaba sobre los hechos históricos, y sentado bajo un árbol viendo correr el agua, discurría sobre las grandezas y miserias del mundo; allí cantaban los pájaros, sonaba el viento, bailaban los muchachos al son del canto de las aves, del chirrido del grillo y la chicharra, allí se enardecían los pensamientos de un buen explorador. No quiero molestarles más, amados lectores, a la llamada del pito formamos otra vez, saltamos primero con palo, y despues sin él; luego alguno de los juegos de explorador, instrucción del explorador, a merendar y gimnasia; despues y como se levantó aire, y vinieron algunas nubes queriendo descargar agua, tuvimos que ve-

nirnos antes de la hora señalada, suprimiendo el Telégrafo, el Puente sobre el río, y otros muchos, viniendo por el Camino el Soto, el de la Caridad, descansando igual que antes, entrando por la Puerta del Conde, Calle Madrid, a la Plaza Mayor, en la que nos estaba esperando mucha gente, y regresando a nuestras casas a las siete, alegres y divertidos a pesar de estar el día mediano, esperando la otra excursión estamos.

Ciudad Rodrigo 24 Mayo de 1914.

El Explorador de tercera
ANASTASIO BRAVO ARROYO

.

En nuestro poder ya la crónica antecedente, nos hace entrega de otra sobre la misma excursión, el explorador de 2.^a, Banderín de la 3.^a patrulla, Antoliano Moretón Prieto.

Mucho sentimos que la coincidencia, nos impida publicar ambas, pero como ello no es posible y la preferencia en este caso era descontada por la anticipación en la entrega y el compromiso anterior, rogamos al joven explorador que nos perdone y persista en su empresa en otras excursiones, en la firme inteligencia que su trabajo ha de encontrar preferente acogida en nuestras columnas.

.

El día de mañana harán los exploradores excursión de día completo, a la alameda del arroyo Bodón a dos y medio kilómetros de murallas. Se reunirán a las siete y media en la Plaza y después de pasar lista, recoger las meriendas en el carro y recibir la Bandera, oirán misa en la iglesia de San Pedro, iniciando luego la marcha hasta llegar al punto designado, donde se dedicarán a las ocupaciones que expresa la orden del día, dictada por el Comité.

.

Saludo a los Exploradores

¡Oh, jóvenes amables!

¡oh, gérmenes de España,
que sois en el presente
promesa del mañana;
que con gallardo impulso
de vuestro cuerpo y alma
acometéis la empresa
de renovar la savia
que riega y vigoriza
el árbol de la Patria,
a cuya sombra duermen
las glorias de la raza:
vuestra misión es honda;
vuestra intención es alta;
vuestro horizonte es bello;
vuestra ilusión es santa!

¡Quién pudiera entonaros
un himno de esperanza
alegre y luminoso
como la luz del alba,
que disipando sombras
tras de la noche larga,
explendorosa anuncia
el nuevo sol que avanza!
Tened fé en vuestro empeño
aunque miréis lejana
la flor cuya semilla
sembráis en vuestra marcha.
El ideal es lumbré
que brilla en lontananza
para orientarnos siempre,
más que para alcanzarla.
Si a vuestros pies miráis
en la llanura vasta
y luego alzáis los ojos
hacia la esfera clara
veréis de cielo y tierra
cuán grande es la distancia;
el cielo está muy alto;
la tierra está muy baja.
Mas extended la vista,
de caminar con ansia,
y ved como allá lejos
parece que se abrazan,
parece que se besan,
parece que se hablan;
¡mirando lejos sólo
esta ilusión se alcanza!
Robusteced el cuerpo
en ásperas jornadas,
y con acciones nobles
purificad el alma,
que no hay más grande premio
para la vida humana
que un cuerpo sano y fuerte
y una conciencia en calma.
¡Salud, exploradores,
que recorriendo España
encontrareis riquezas
perdidas o ignoradas!
¡Donde el amor os lleve,
donde poséis la planta,
en los floridos valles
como en las cumbres bravas,
en los espesos bosques
o en las llanuras áridas,
o en las valientes rocas,
o en las tranquilas playas,
o en las enhiestas cimas

en donde aún se levantan
de lo que fué castillo
las ruinas solitarias,
bajo la luna tibia
o bajo el sol que abrasa,
sobre las piedras duras,
sobre la nieve blanca,
doquiera que vayáis
llevad en la garganta
y dadlo al viento siempre
el nombre de la Patria,
porque lo lleva el viento
a donde el viento vaya!....
«¡España!», gritad todos;
que el eco grite «¡España!»,
¡y que en el mundo entero
resuene la palabra!

S. y J. ALVAREZ QUINTERO.

(De «El Explorador»)

El Teatro

Mala semana hemos gozado de espectáculos teatrales; *Jymí Samnsón*, *Lluvia de hijos*, *El último lobo* y *La Divina providencia*, cuatro esperpentos literarios, son las obras, en unión de la repetición de *La Malquerida*, que nos ha servido la compañía que dirige el Sr. Gomez Ferrer, durante estos últimos días.

No es digno de perdón el señor Gomez Ferrer; su gusto artístico se ha manifestado depravado en la elección de las obras, sin que su conducta pueda encontrar justificación en la economía de gastos para el empresario, ya que todas las representaciones fueron estrenos en nuestro coliseo. En su repertorio se encuentra todo el teatro de Benavente, Linares Rivas, los Quintero y otros autores de primera fila, en gran parte desconocidas de nuestro público, que hubieran proporcionado rato de grato esparcimiento en lugar de los de tedio que invadió a los espectadores en las noches pasadas, y ocasión de lucimiento de la compañía, a la que solo ha podido aplaudirse con calor en las dos representaciones de «La Malquerida», única obra que ha compensado con sus bellezas, las tonterías del teatro exótico que no encaja en las escenas españolas.

No obstante esto, la compañía siguió pareciéndonos en su conjunto, una de las mas completas que se forman; y en sus diferentes componentes, una serie de notables artistas que superan a muchos de los que cosechan aplausos, laureles y dinero en teatros de primer orden. Usando de un tópico, ya demasiado vulgar, diremos que no ci-

tamos nombres por el temor de incurrir en lamentables omisiones; sin excepción todos los artistas, de tan apreciable conjunto, se excedieron en sus deseos de agrandar al auditorio, en cuyo empeño triunfaron en toda la línea, conquistando aplausos entusiastas, manifestación de agrado en que no suele ser muy pródigo nuestro público, serio por temperamento.

Esta noche se representará el drama en dos actos *El Destino manda* y el juguete cómico *Lucrecia*.



NOTICIAS

El aprovechado joven don Salvador Vázquez de Parga y Jorge, nieto de nuestro querido amigo don José Antonio Jorge, cursante en cuarto año de Medicina, en Salamanca, ha obtenido en estos últimos exámenes, cinco notas de Sobresaliente y cuatro Matriculas de honor; lo que viene sucediendo en los años que ha estudiado en dicha facultad. Enhorabuena.

La sesión celebrada por el Ayuntamiento, en el pasado domingo, careció por completo de interés. Redújose tan solo a un ruego sobre el importe de las obras en el Matadero y al despacho de solicitudes.

Se necesita un oficial de herrador, que sepa bien herrar caballerías y bueyes.

Del precio y condiciones entiendanse con don Esteban Sánchez-Manzano, Veterinario, Ciudad Rodrigo.

Las obras han de llevarse a cabo en la Casa Consistorial, para habilitar locales para oficinas de la Caja de recluta, han sido adjudicadas, en tipo de 2.000 pesetas, pagaderas en los presupuestos de 1915, y 1916, al maestro de esta Ciudad Ildefonso Zamarreño.

Conforme S. S. el Papa Pío X con la designación de nuestro Illmo. Obispo para el gobierno de la Diócesis de Palencia, hecha por el Gobierno español, ha preconizado para el mismo al Sr. Barberá, al cual serán expedidas las bulas en plazo breve, para que cuanto antes, pueda hacerse cargo de aquella.

Sobre la sucesión del Prelado, en la administración apostólica de Ciudad Rodrigo, suenan los nombres de varios candidatos, entre los cuales se encuentra el de una dignidad, que al par ejerce jurisdicción delegada y es de la intimidad de su antecesor.

Durante los pasados días saludamos, entre otros concurrentes a la feria, a don Célso Sánchez y señora y don Atanasio de Pando, de Salamanca; don Oscar Möller, don Jorge Martín y don José Domínguez, de Alberquería; don Lino Morales, don Juan Aparicio y sus respectivas señoras, don Luis y don Ramiro García y la señora madre del primero y don Francisco Díaz, de Fuenteguinaldo; don Fidel Ortega y señora y doña Lucía García de Cavero, de Fuente de San Estéban; don Isidoro Moro, de Aldehuela de Yeltes; don Eduardo Ojea y don Francisco Sardiña, de Alameda; don Toribio Vicente, señora e hijos, de Espeja; don José Calleja, don Deogracias González, don Felix Santamarta, don Benito Benito, don Fernando Corral, don Plácido Vegas y don Francisco Manchado, don Vicente Segovía, don Luciano Gómez don Joaquin Gamito Pata, y don Ignacio Robledo Chico, párrocos, respectivamente, de Alameda, Atalaya, Fuenteguinaldo, Martiago, Boada, Bodón y Herguijuela, Tenebrón, Serranillo, Robleda y Saucelle; don Eduardo Villoria, de Robleda; don Juan Montero, don Isidro Risueño, don Antonio Sevillano y don Juan Martín, de Aldea del Obispo; don Francisco Montero, de Burgos; don Juan Francisco González e hijo de Agallas; y otros muchos, que por no hacer interminable la lista, no consignamos.

Llegaron: de Madrid don Clemente de Velasco, diputado a Córtes y su familia.

Marcharon: para Madrid los presbíteros don Eloy Montero y don Gerardo Sánchez, para examinarse, respectivamente, de las asignaturas de los doctorados de las Facultades de Derecho y Ciencias y el director de la Banda municipal don Mariano Santamaria; para Salamanca y Alba de Tormes, la Rvda. M. Superiora General de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, acompañada de su secretaria.

Los señores Vizmanos y don Francisco Montero, han donado para los exploradores mirobrigenses, el primero, cien pesetas o el cinco por ciento de los ingresos diarios de venta, durante los días de su estancia en esta, de la caseta que tiene abierta en la Plaza; y el segundo, veinticinco pesetas.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Por la Providencia de la Audiencia de Valladolid, han sido hechos los nombramientos siguientes, en este partido: Juez de Cabrillas, don Teies-

foro Martín Calvo; de Carpio, don Juan José Mateos; suplente de Serradilla del Llano, don Angel Velasco.

El día 1.º de Junio cumple el primer aniversario de nuestros convecinos doña Aniana Izquierdo de Lázaro, y don Vicente Repila Rico, y el cuarto de don Leopoldo Ballesteros González.

A las familias respectivas, reiteramos con tal motivo, nuestro sentido pésame.

Muy en breve llegará a esta Ciudad y se instalará con su familia en ella, el médico don Marcelo Sánchez-Manzano, designado por los vecinos del arrabal de San Francisco, como auxiliar del titular, para residir entre ellos.

Con tal motivo, queda vacante, definitivamente, Fuentes de Oñoro, cuya vacante será provista con acuerdo de los dos bandos en que el pueblo se divide.

El jueves próximo dará una conferencia a los exploradores sobre las medidas urgentes, en caso de accidentes, el ilustrado médico don Manuel Hurtado.

No se ha designado aún el sitio, ni la hora.

Las Lociones, Esencias, Jabones y Polvos

✧ POMPEIA ✧ FLORAMYE ✧
✧ GERBERA ✧ AZUREA ✧ BELFLOR ✧
✧ ESPERIS ✧ SAFRANOR ✧
✧ AVENTURINE ✧

DE LA CASA

L. T. RIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO
DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

La feria

Durante los días 26, 27 y 28, se celebró la tradicional feria de Mayo, en Ciudad Rodrigo. En la propia forma que desde años atrás viene observándose, la animación a ella inherente, duró poco más de veinticuatro horas. En las primeras del día segundo, afluyeron a esta Ciudad, millares de forasteros que desaparecieron prontamente en las de la tarde del día siguiente. So-

lo una mínima parte concurrió en el primero de los días y retrasó el regreso a sus respectivas localidades en el último.

Es natural. Ciudad Rodrigo que por sus escasos medios habituales de vida, ofrece comodidades escasas a gran número de viajeros, deja llegar las épocas en que estos se acercan a sus puertas sin ofrecerles el menor aliciente para hacer mas agradable su estancia, y el feriante que después de las horas dedicadas a su negocio se aburre y el curioso que en todo el día no encuentra medio de distraer su ociosidad, se desespera, huyen apenas tienen ocasión.

Ya las ferias no son cuanto su significación gramatical indica; aquellos lugares de contratación que las necesidades de antaño obligaban a establecer en determinadas épocas del año, carecen hoy de razón de ser; el comercio llega al pueblo más ínfimo de la Nación, el negociante recorre regiones enteras en corto espacio de tiempo, la mercadería es puesta, sin aumentos sensibles de precio, en el lugar de consumo. Las ferias son hoy pretexto que los pueblos eligen para atraerse forasteros mediante programas de festejos más o menos sugestivos. Pensar otra cosa, es creer que vivimos en plena mitad del siglo diez y nueve.

Mientras así no se discurra en Ciudad Rodrigo, en tanto no se reflexione que el gasto de unos miles de pesetas no es derroche sino ingreso, renunciémos a las ferias, porque en cuantas se anuncien, con año bueno como malo, con tiempo primaveral o extremado en sus rigores, los forasteros se asomarán a nuestro pueblo, sí, pero desaparecerán presurosos apenas cese la causa de su arribo o el pretexto de su viaje.

Meditemos todos sobre estas axiomáticas verdades.

Con todo y a pesar de la falta de espectáculos — hecha exclusión del teatro — la animación en las últimas horas del día 27 y primeras de 28 fué extraordinaria y la concurrencia de ganados, de todas clases en el ferial, extraordinaria. Las transacciones, no obstante, fueron escasas y los precios bajos, aunque se sostuvieron bastante.

LOS RECLUTAS DE CUOTA

Llamamiento a filas

Se ha dispuesto, con carácter general, que todos los reclutas del reemplazo de 1912 que se encuentren en el segundo año de servicio, acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, se incorporen a filas; los com-

prendidos en el artículo 267 de la ley (cuota de 1.000 pesetas), el día 1 de Agosto próximo, para permanecer en ellas los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, y los comprendidos en el artículo 268 (cuota de 2.000 pesetas), en 1.º de Septiembre, para prestar servicio durante los meses de Septiembre y Octubre, a cuyo fin los capitanes generales de las regiones y distritos y comandantes generales del Norte de Africa, dictarán las órdenes oportunas para la incorporación de estos soldados.

Se autoriza a las autoridades superiores de las regiones o distritos para adelantar o retrasar la fecha de incorporación de los que pertenezcan a Cuerpos que tengan escuelas prácticas o manobras en fechas diferentes de las indicadas, a fin de que asistan a ellas siempre que tengan lugar en el transcurso del año actual.

Maquinaria Agrícola y Vinícola

Alberto Ahles y Comp.^a Felix Schayer, Sucesor
= MADRID =

Posee esta acreditada casa completo surtido en: *Arados* para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores, gradas, rodillos, sembradoras, repartidoras de abonos, trilladoras y trillos Torpedo* muy recomendables, *cribas clasificadoras de granos* y *guadañadoras* que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante *material vinícola*, y para el cultivo de viñas.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Severino Pacheco

LUXOL. El mejor brillo para metales. COMERCIO de Enrique Cuadrado

MERCADOS

DÍA 26 DE MAYO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
" barbilla " 	12	
Centeno " 	9	50
Cebada " 	8	
Algarrobas " 	9	
Guisantes " 	9	50
Garbanzos " 	30	50
Habas " 	10	
Alubias " 	24	
Patatas, arroba....	1	50

DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

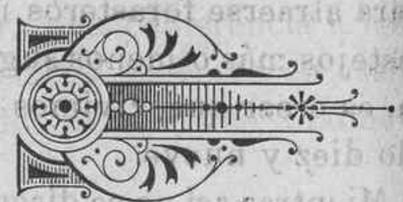
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Julían Conde Marmolista Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

MUEBLES



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado

CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Obrador de Platería

Jaime Lorenzo Cruz

Ciudad Rodrigo

Pone en conocimiento del público que tiene su Obrador de Platería, en el Campo del Lino, número 3.

Se dora, platea y graba toda clase de metales. — Construcción de toda clase de objetos en oro y plata. — Collares afiligranados y retorcidos.

No confundirse: Campo del Lino, 3, Ciudad Rodrigo.

Salvador Bazán

PLAZA DE BÉJAR, 7

se han recibido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desea darles a conocer:

Corte de vestido para Sra. desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante.

Corte de traje para Caballero desde 10,50 pesetas en adelante.

Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem.

Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50 idem idem.

Estores idem idem desde 7,50 idem idem.

Tohallas afelpadas » 0,60 » »

Sábanas hechas » 2 » »

Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno.

Delantales fantasía a 1,25 »

Trajes hechos de pana y paño para Caballero y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.

Comercio de Enrique Cuadrado Precios de Fábrica Proporción a Panteones Lápida Mardelano y Panteones